

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Código:
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19		Versión: 01
	Elaboró: Claudia Niño	Revisó: Claudia Niño	Fecha: 2/05/2020
			Aprobó: Alejandro Durango

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN DEL COVID-19

1. Objetivo

Definir las medidas generales de bioseguridad para reducir el riesgo de transmisión del COVID-19 o coronavirus, que puedan llegar a afectar la salud de los trabajadores, por la exposición y contagio con el virus.

2. Alcance

El presente protocolo de bioseguridad aplica para los trabajadores de todas las modalidades del servicio de transporte de pasajeros con las que cuenta Coomultransvilla en la ciudad de Villa de Leyva y en los demás municipios donde presta sus servicios.

3. Responsabilidades

Representante Legal: Es el responsable de asignar los recursos, humanos, técnicos y financieros, para la implementación del protocolo, adoptar, adaptar y hacer cumplir los lineamientos establecidos en el presente protocolo.

- Implementar las acciones para garantizar la continuidad de las actividades y la protección integral de los trabajadores en los lugares de trabajo
- Adoptar las medidas de control administrativo para la reducción de la exposición, flexibilización de turnos, horarios de trabajo y trabajo en casa
- Reportar a la EPS y ARL, los casos sospechosos o confirmados de Covid-19
- Establecer canales de comunicación de información de prevención del Covid-19
- Apoyarse en la ARL, para la identificación de riesgos y actividades de promoción y prevención
- Proveer a los trabajadores los elementos de protección personal que deben utilizarse los trabajadores
- Uso de la aplicación CoronApp para que los trabajadores registren su estado de salud

Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo: Establecer los lineamientos del protocolo, socializarlo a los trabajadores y hacer seguimiento al cumplimiento del mismo.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Código:
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19		Versión: 01
	Elaboró: Claudia Niño	Revisó: Claudia Niño	Fecha: 2/05/2020
			Aprobó: Alejandro Durango

Supervisores y jefes de área: Conocer cumplir y hacer seguimiento al cumplimiento del protocolo por parte de los trabajadores, contratistas y subcontratistas.

Trabajadores: Las siguientes con las responsabilidades de los trabajadores

- Conocer y cumplir con los protocolos de bioseguridad adoptados por el empleador durante el tiempo que permanezca en la empresa o este laborando
- Reportar cualquier caso de contagio que se llegara a presentar en el lugar de trabajo o en la casa para que adopte las medidas correspondientes
- Adoptar las medidas de cuidado de su salud y reportar a la empresa alteraciones en el estado de salud, especialmente los relacionados con el estado de salud
- Cuidar su salud y la de sus compañeros de trabajo, manteniendo el lugar de trabajo limpio y una distancia adecuada
- Lavarse constantemente las manos con agua y jabón y evitar tocarse los ojos, nariz y boca, sin habérselas lavado
- Evitar los saludos de beso, abrazo o de mano
- Taparse la boca al momento de toser o estornudar usando la parte interna del codo
- Procurar mantener una distancia de al menos un metro entre personas
- Participar en las capacitaciones y acatar las medidas de prevención de COVID-19, dadas por el respectivo organismo, entidad pública o privada y administradora de riesgos laborales; el incumplimiento al respecto se considera violación a las normas en seguridad y salud en el trabajo, conforme al artículo 91 del Decreto Ley 1295 de 1994

4. MARCO LEGAL

Coomultransvilla, adopta el protocolo de bioseguridad para la prevención del Covid-19, el cual será articulado al SG-SST de la empresa, matriz de riesgos e identificación de peligros, en particular de acuerdo con las condiciones impartidas por las autoridades municipales, departamentales y nacionales para la mitigación y prevención del **SARS-CoV-2 (COVID-19)** en las zonas de influencias y centros de trabajo de la empresa

- **Resolución 666 del 24 de marzo de 2020**, por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia coronavirus Covid-19.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Código:
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19		Versión: 01
	Elaboró: Claudia Niño	Revisó: Claudia Niño	Fecha: 2/05/2020
			Aprobó: Alejandro Durango

- **Resolución 2400 de 1979** capítulo II Artículo 17, 18 y párrafos, artículo 70, 71, 72, 73, Por el cual se establecen disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad industrial en los establecimientos de trabajo.

5. Términos y Definiciones.

- **Higiene industrial:** Es una especialidad de la actividad preventiva, cuyo objetivo es evitar la aparición de enfermedades profesionales. Para ello, estudia, valora y actúa sobre los factores ambientales, el entorno físico, el químico y el biológico, para lograr unas condiciones ambientales y laborales que no dañen la salud ni de los trabajadores ni la de los ciudadanos que puedan estar expuestos.
- **SARS-CoV-2 (COVID-19):** Enfermedad respiratoria aguda, a veces grave causada por un nuevo coronavirus **SARS-CoV-2**, virus RNA con envoltura que causan enfermedades de diversa gravedad, desde el resfriado común hasta la neumonía mortal.
- **Pandemia:** Enfermedad epidémica que se extiende a muchos países o que ataca a casi todos los individuos de una localidad o región.
- **Seguridad industrial:** conjunto de normas y actividades encaminadas a prevenir y limitar los posibles riesgos en una industria, con inclusión de quienes ocasional o permanentemente se encuentran vinculados con los mismos.
- **Asepsia:** Método o procedimiento para evitar que los gérmenes infecten una cosa o un lugar.
- **Protocolo:** Conjunto de reglas e instrucciones a seguir.
- **Insumo:** Elemento que hace parte del proceso productivo de obras o administración para el desarrollo del objeto social de la compañía
- **Documento:** Información y su medio de soporte, por ejemplo: papel, medio magnético, óptico, electrónico, fotografía.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Código:
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19		Versión: 01
	Elaboró: Claudia Niño	Revisó: Claudia Niño	Fecha: 2/05/2020
			Aprobó: Alejandro Durango

- **Sanitización:** es el proceso por el cual se realiza una reducción sustancial del contenido microbiano, hasta un nivel de seguridad, sin que se llegue a la desaparición completa de microorganismos patógenos, sin producir algún tipo de infección
- **Registro:** Documento que presenta resultados obtenidos o proporciona evidencia de actividades desempeñadas.
- **Desinfección:** Eliminación de los gérmenes que infectan o que pueden provocar una infección en un cuerpo o un lugar.

6. GENERALIDADES FRENTE AL COVID 19

Que es Coronavirus (COVID-19)

Los coronavirus (CoV) son virus que surgen periódicamente en diferentes áreas del mundo y que causan Infección Respiratoria Aguda (IRA), es decir gripa, que pueden llegar a ser leve, moderada o grave.

El nuevo Coronavirus (COVID-19) ha sido catalogado por la organización Mundial de la Salud como una emergencia en salud pública de importancia internacional (ESPII). Se han identificado casos en todos los continentes y, el 6 de marzo se confirmó el primer caso en Colombia. La infección se produce cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con otras personas.

A quiénes afecta y cuáles son sus síntomas

Se conoce que cualquier persona puede infectarse, independientemente de su edad, pero hasta el momento se han registrado relativamente pocos casos de COVID-19 en niños. La enfermedad es mortal en raras ocasiones, y hasta ahora las víctimas mortales han sido personas de edad avanzada que ya padecían una enfermedad crónica como diabetes, asma o hipertensión.

El nuevo Coronavirus causa una Infección Respiratoria Aguda (IRA), es decir una gripa, que puede ser leve, moderada o severa. Puede producir fiebre, tos, secreciones nasales (mocos) y malestar general. Algunos pacientes pueden presentar dificultad para respirar.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Código:
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19		Versión: 01
	Elaboró: Claudia Niño	Revisó: Claudia Niño	Fecha: 2/05/2020
			Aprobó: Alejandro Durango

Como prevenirlo

La medida más efectiva para prevenir el COVID-19 es lavarse las manos correctamente, con agua y jabón. Hacerlo frecuentemente reduce hasta en 50% el riesgo de contraer coronavirus. De igual manera, se recomiendan otras medidas preventivas cotidianas para ayudar a prevenir la propagación de enfermedades respiratorias, como:

- Evita el contacto cercano con personas enfermas
- Al estornudar, cúbrete con la parte interna del codo
- Si tienes síntomas de resfriado, quédate en casa y usa tapabocas
- Limpiar y desinfectar los objetos y las superficies que se tocan frecuentemente
- Ventila tu casa

7. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD

7.1 Medidas Administrativas de bioseguridad

Las medidas de bioseguridad están orientadas a minimizar los factores que pueden generar la transmisión de la enfermedad durante el desarrollo de las actividades laborales de los trabajadores.

Las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus son las siguientes:

- Lavado de manos
- Distanciamiento social
- Uso de tapabocas.

Adicional a estas medidas, se deben fortalecer las siguientes:

- Procesos de limpieza y desinfección de elementos e insumos de uso habitual, superficies y equipos de uso frecuente,
- Manejo adecuado de residuos producto de la actividad o sector.
- Optimizar la ventilación del lugar y el cumplimiento de condiciones higiénicas sanitarias.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Código:
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19		Versión: 01
	Elaboró: Claudia Niño	Revisó: Claudia Niño	Fecha: 2/05/2020
			Aprobó: Alejandro Durango

Se hace necesario concretar acciones de seguridad y salud en el trabajo para minimizar los efectos negativos y aumento de casos por COVID que generen mayores dificultades económicas.

Coomultransvilla ha establecido las siguientes medidas de tipo administrativo para la prevención del Covid-19.

a. Distanciamiento Social y laboral

Al finalizar el aislamiento preventivo y retornar a la actividad presencial de manera progresiva, se establecerá el ingreso del personal por grupos (escalonada) evitando el hacinamiento en áreas de trabajo, garantizando un mínimo vital de distancia de 2mts.

Las áreas de trabajo administrativo deben permanecer ventiladas, al interior de las oficinas de la empresa y taquillas de los terminales de transporte se debe restringir la movilidad, evitar reuniones largas y garantizar el espacio mínimo vital.

Se organizarán turnos de trabajo y horarios diferentes para permitir el distanciamiento de trabajadores tanto del área administrativa como operativa.

Solo se permitirá el acceso y permanencia de un visitante a la oficina una vez que este salga podrá ingresar otra persona. En los vehículos de la empresa se establece que la ocupación de usuarios en cada vehículo debe ser del 35% y dentro de los terminales se han establecido áreas de espera de usuarios.

b. Trabajo en Casa.

Coomultransvilla ha establecido que los trabajadores del área administrativa pueden continuar con la medida de trabajo en casa definida por el gobierno nacional, mediante el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, salvo que, de manera excepcional, para cumplir con las funciones o prestación del servicio fuera necesario el desplazamiento o la atención presencial a las Instalaciones de la empresa.

c. Normas de prevención para usuarios de la empresa.

Se restringe el acceso de usuarios, se permitirá el ingreso de un solo usuario a las oficinas no pueden ingresar acompañantes. Se comunicará a los

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Código:
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19		Versión: 01
	Elaboró: Claudia Niño	Revisó: Claudia Niño	Fecha: 2/05/2020
			Aprobó: Alejandro Durango

visitantes las siguientes recomendaciones, durante su permanencia en las oficinas de la empresa, mediante afiches:

“Las mejores medidas de prevención y protección empiezan por usted, estos consejos le orientan para evitar enfermarse y así ayudar a su comunidad a impedir la propagación del COVID-19.

- ✚ Conserve una distancia mínima de 2 mts con las personas que se va a relacionar.
- ✚ Use tapabocas obligatoriamente mientras se encuentra en las oficinas de la empresa
- ✚ Desinfecte sus manos con el gel antibacterial que se encuentra ubicado al ingreso de la oficina.
- ✚ Lávese las manos frecuentemente con agua y jabón durante al menos 20 segundos. Esta es una de las medidas más importantes que debe aplicar.
- ✚ Minimice el tiempo de permanencia dentro de la oficina.
- ✚ No transite por todas las áreas de los terminales manténgase en un solo lugar mientras es atendido o toma su transporte.
- ✚ Evite tocar con las manos su cara y ojos.
- ✚ Al toser o estornudar, cubrirse boca y nariz con el antebrazo.
- ✚ No apoye sus manos en mostradores, ventanas, manijas de puertas

d. Medidas Generales de higiene para trabajadores y usuarios

Se han establecido las siguientes medidas preventivas cotidianas que ayudan a prevenir la propagación del virus:

- ✚ Lave sus manos frecuentemente con abundante agua y jabón.
- ✚ Al toser o estornudar, cubrirse boca y nariz con el antebrazo.
- ✚ Evite el contacto de las manos con los ojos, nariz y boca
- ✚ Ventile el sitio de trabajo, permita que el aire circule.
- ✚ No se exponga a cambios bruscos de temperatura.
- ✚ Evite el contacto cercano con personas con síntomas de gripa.
- ✚ No salude de beso y apretón de manos.
- ✚ Limpié y desinfecté los objetos y las superficies que se tocan frecuentemente.
- ✚ Mantenga a la mano alcohol antiséptico. No lo acerque al fuego.
- ✚ En los ambientes de trabajo que hayan permanecido cerrados, se deben realizar proceso de desinfección y ventilación previa.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Código:
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19		Versión: 01
	Elaboró: Claudia Niño	Revisó: Claudia Niño	Fecha: 2/05/2020
			Aprobó: Alejandro Durango

e. Lavado y desinfección de las manos

Coomultransvilla cuenta dentro de las instalaciones del terminal de Villa de Leyva con baterías de baños, lavamanos y jabón antiséptico, para el lavado de las manos tanto de trabajadores como de usuarios y también cuenta con estos mismos elementos dentro de las instalaciones de los terminales de Tunja y Chiquinquirá sitios donde se despachan vehículos.

Para el ingreso a las oficinas de la empresa los trabajadores y visitantes, deben realizar la desinfección de las manos con gel antibacterial, los conductores también deben realizar desinfección de las manos permanentemente ya que se ha efectuado la entrega individual de fracos de gel a cada uno de ellos.

El gel antibacterial estará disponible para los trabajadores de la empresa, tanto como para usuarios y visitantes, se dispondrá en varios lugares estratégicos, uno en la oficina principal del terminal de transporte de Villa de Leyva, en las taquillas de los terminales y en los vehículos de la empresa.

PROTOCOLO DE LAVADO DE MANOS Y USO DE GEL ANTIBACTERIAL

Lave sus manos frecuentemente con abundante agua y jabón, lave las manos cuando estén visiblemente sucias, después de ir al baño, manipular dinero y antes y después de comer, después de estornudar o toser, antes y después de usar tapabocas, o antes de tocarse la cara.

El lavado de manos deberá realizarse, mínimo cada 3 horas, o mínimo 5 veces al día y de acuerdo a la necesidad, también después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona como manijas, pasamanos, cerraduras, transporte, billetes, celulares etc.

Siga las siguientes instrucciones para el lavado de manos.

1. Humedezca las manos con agua



	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Código:
	PROTOCOLOS DE BIOSEGUIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19		Versión: 01
	Elaboró: Claudia Niño	Revisó: Claudia Niño	Fecha: 2/05/2020
			Aprobó: Alejandro Durango

<p>2. Aplique suficiente jabón para cubrir toda la superficie de la mano</p>	
<p>3. Entrelace los dedos</p>	
<p>4. Frote el dorso con la palma de la mano.</p>	
<p>5. Frote la palma derecha con el dorso de la mano izquierda, entrelazando los dedos, y viceversa</p>	
<p>6. Frote el dorso con la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda, entrelazando los dedos y viceversa.</p>	

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Código:
	PROTOCOLOS DE BIOSEGUIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19		Versión: 01
	Elaboró: Claudia Niño	Revisó: Claudia Niño	Fecha: 2/05/2020
			Aprobó: Alejandro Durango

<p>7. <i>Frote con un movimiento de rotación los pulgares</i></p>	
<p>8. <i>Lave las uñas</i></p>	
<p>9. <i>Enjuague las manos con agua</i></p>	
<p>10. <i>Seque cuidadosamente con toalla de papel, desechable</i></p>	

El lavado de manos es la acción más económica y efectiva para prevenir el Contagio

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Código:
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19		Versión: 01
	Elaboró: Claudia Niño	Revisó: Claudia Niño	Fecha: 2/05/2020
			Aprobó: Alejandro Durango

f. Uso del gel antibacterial

La higiene de manos con alcohol glicerinado se debe realizar siempre y cuando las manos están visiblemente limpias. El alcohol glicerinado a utilizar, debe tener una concentración entre 70%.

Desinfecte las manos por higiene haciendo uso de gel antibacterial cada vez que:

- ✚ Aplique gel antibacterial antes de subir al transporte público y después de bajarse.
- ✚ Aplique antibacterial al ingreso a la empresa, durante la jornada laboral y al salir de ella.
- ✚ Aplique gel antibacterial cuando entre en contacto con objetos, herramientas, elementos de trabajo, dinero, tarjetas de pago, celular entre otros objetos.

INSTRUCCIONES PARA EL USO DEL GEL ANTIBACTERIAL

La higiene de manos con alcohol glicerinado se debe realizar siempre y cuando las manos están visiblemente limpias. El alcohol glicerinado a utilizar, debe tener una concentración entre 60% y el 95%.

El gel antibacterial estará disponible para los trabajadores de la empresa, tanto como para usuarios y visitantes, se dispondrá en varios lugares estratégicos, uno en la oficina principal del terminal de transporte de Villa de Leyva, en las taquillas de los terminales y en los vehículos de la empresa.

Para el ingreso a las instalaciones de la empresa los trabajadores y visitantes, deben realizar la desinfección de las manos. Los conductores también deben realizar desinfección de las manos permanentemente.

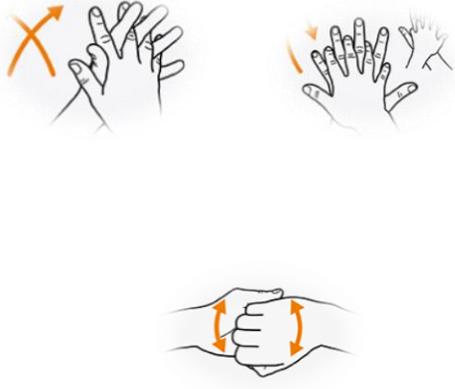
Desinfecte las manos por higiene haciendo uso de gel antibacterial cada vez que:

- Aplique gel antibacterial antes de subir al transporte público y después de bajarse.
- Aplique antibacterial al ingreso a la empresa, durante la jornada laboral y al salir de ella.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Código:
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19		Versión: 01
	Elaboró: Claudia Niño	Revisó: Claudia Niño	Fecha: 2/05/2020
			Aprobó: Alejandro Durango

- Aplique gel antibacterial cuando entre en contacto con objetos, herramientas, elementos de trabajo, dinero, tarjetas de pago, celular entre otros objetos.

INSTRUCCIONES PARA EL USO DE GEL ANTIBACTERIAL

<p>1. Aplica una cantidad suficiente de gel en la palma de la mano</p>	
<p>2. Frote el gel uniformemente en las palmas para generar fricción</p>	
<p>3. Repita el proceso de frotación del gel en las manos como si fuera un lavado de manos (con agua y jabón)</p>	

g. Uso de Guantes

Comultransvilla para todas las labores ha dispuesto el uso de guantes de nitrilo, vitrilo o latex de acuerdo con la disponibilidad de la empresa, la empresa hara entrega de manera permanente de guantes a los trabajadores, para lo cual dispone de guantes suficientes.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Código:
	PROTOCOLOS DE BIOSEGUIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19		Versión: 01
	Elaboró: Claudia Niño	Revisó: Claudia Niño	Fecha: 2/05/2020
		Aprobó: Alejandro Durango	

h. Medidas de ingreso a la empresa

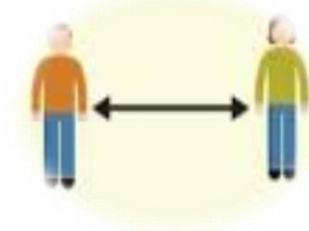
Para el ingreso a las instalaciones de la empresa se ha establecido el protocolo para el Ingreso seguro de trabajadores a la empresa en el cual se dan las indicaciones y se establecen las condiciones para el ingreso de trabajadores.

PROTOCOLO DE INGRESO SEGURO DE TRABAJADORES A LA EMPRESA

Antes de ingresar a las instalaciones de la empresa o a los vehículos tenga en cuenta las siguientes normas.

<p>1. Reporte las condiciones de salud a través de la autoevaluación diaria de síntomas de Positiva ARL en el link https://alissta.gov.co/AutoEvaluacionCOVID/COVID19 desde cualquier dispositivo con conexión a internet.</p>	
<p>2. Si tiene síntomas respiratorios, no se presente a trabajar, si pertenece al área administrativa repórtelo a la secretaria de la empresa, y solicite autorización para trabajar en casa y si pertenece al área operativa reporte al jefe de rodamiento para que se asigne otro conductor al vehículo.</p>	
<p>3. Lávese las manos y colóquese los elementos de protección personal antes de iniciar la jornada laboral.</p>	
<p>4. Al ingresar a la empresa o al vehículo para iniciar entornamiento permita que le tomen la temperatura corporal con el termómetro infrarrojo, la cual debe ser registrada en el formato de control de temperatura.</p>	

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Código:
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19		Versión: 01
	Elaboró: Claudia Niño	Revisó: Claudia Niño	Fecha: 2/05/2020
			Aprobó: Alejandro Durango

<p>5. Mantenga la distancia de mínimo 2 metros entre persona y persona, respete las señales de distancia ubicadas en el piso.</p>	
<p>6. Lávese las manos con agua y jabón, previo ingreso a la empresa y mínimo cada 3 horas</p>	
<p>7. Desinfecte el calzado, guantes, mono, gafas y objetos personales como celular, audífonos, etc., con alcohol o solución de agua con hipoclorito</p>	
<p>8. Use el gel antimaterial disponible al ingreso a la empresa o en su vehículo.</p>	
<p>9. Al toser o estornudar, cúbrase la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo; tire el pañuelo inmediatamente a la basura y lávese las manos con jabón o usa gel desinfectante</p>	

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Código:
	PROTOCOLOS DE BIOSEGUIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19		Versión: 01
	Elaboró: Claudia Niño	Revisó: Claudia Niño	Fecha: 2/05/2020
			Aprobó: Alejandro Durango

i. Limpieza y desinfección de lugares y superficies de trabajo dentro de las oficinas.

Se aumentará la periodicidad de limpieza y desinfección de superficies de trabajo tales como: Escritorios, pisos, ventanas, estantería, teléfonos, equipos, pasamanos, baños y demás elementos de trabajo susceptibles de contaminación.

La limpieza de las oficinas de la empresa se realizará dos veces al día.

ACTIVIDAD	FRECUENCIA	RESPONSABLE
Limpieza y desinfección de baños	1 veces al día	Personal de aseo responsable del Terminal
Limpieza y desinfección de escritorios, teléfonos y estanterías	1 veces al día	Cada trabajador o r en su puesto de trabajo (Autocuidado)
Limpieza y desinfección de pisos, pasamanos	1 veces al día	Servicios generales
Limpieza y desinfección de ventanas, puertas, paredes.	1 veces al día	Servicios generales

• **Limpieza rutinaria:**

- ✚ La limpieza se realizará del área más limpia al área más contaminada.
- ✚ Para la limpieza de pisos se usarán guantes para trabajo pesado (industriales) y para la limpieza de superficies y equipos de trabajo se utilizarán guantes de nitrilo o látex.
- ✚ Se utilizará un paño o mopa húmedo para limpiar los suelos y las otras superficies, evitando barrer con escoba o quitar el polvo en seco, para reducir la propagación de microorganismos y el polvo.
- ✚ Emplear trapero húmedo con solución detergente para remover partículas que no se logran quitar con la limpieza en seco utilizando la técnica del ocho.
- ✚ Colocar avisos de precauciones de piso húmedo para evitar accidentes.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Código:
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19		Versión: 01
	Elaboró: Claudia Niño	Revisó: Claudia Niño	Fecha: 2/05/2020
			Aprobó: Alejandro Durango

- ✚ Emplear un paño húmedo para limpiar las superficies y paredes con solución detergente utilizando la técnica de arrastre.

- **Limpieza y desinfección de escaleras, barandas y pasillos.**

- ✚ Barandilla y paredes: El primer paso es empezar por las zonas altas para que la suciedad vaya cayendo en el suelo.
- ✚ La barandilla, como ya hemos comentado, reviste especial importancia por lo que se debe aplicar un producto desinfectante con una bayeta de microfibra.
- ✚ En las paredes basta con pasar un trapo para retirar las partículas de polvo acumuladas.
- ✚ Barrido de peldaños: para barrer las escaleras se puede usar una escoba de cerdas suaves, una mopa atrapa polvo o una aspiradora, si la superficie lo permite.
- ✚ Manchas persistentes: en caso de que, finalizada la rutina de limpieza de escaleras, continúen presentes algunas manchas éstas deben ser tratadas en función del tipo de superficie que conforme la escalera. Está claro que cuanto antes se ataque la mancha, más fácil será eliminarla.

- **Limpieza y desinfección de puertas y perillas.**

- ✚ Preparar el agua con detergente para lavar.
- ✚ Preparar un balde con agua sola para el enjuague.
- ✚ Con una rejilla doblada en cuadros comenzar a lavar el marco superior y luego los laterales.
- ✚ Abrir todas sus hojas para poder limpiar las tres caras del marco.
- ✚ La rejilla se va desdoblado y utilizando cada una de sus caras en la medida que se va ensuciando.
- ✚ Se enjuaga con el mismo paño manteniendo los mismos pasos que el procedimiento anterior.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Código:
	PROTOCOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19		Versión: 01
	Elaboró: Claudia Niño	Revisó: Claudia Niño	Fecha: 2/05/2020
			Aprobó: Alejandro Durango

- ✚ Se continúa con la puerta comenzando a lavar por la parte más alta, dividiéndola en cuadrados o rectángulos (según ancho de la puerta) y continuar hacia abajo.
- ✚ Es importante mantener durante todo el procedimiento la misma forma de limpieza.

j. Normas de seguridad para conductores, usuarios y vehículos

Se han establecido las siguientes normas de prevención para los trabajadores y usuarios del servicio de transporte.

- ✚ Las ventanas del vehículo deben estar abiertas para permitir la circulación del aire. Recuerde la importancia de verificar la seguridad de la zona para que no exponga a hurtos o atracos.
- ✚ Conservar las manos limpias y realizar lavado en seco (gel antibacterial).
- ✚ Uso de tapabocas, es obligatorio para trabajadores y usuarios, este elemento no se debe tocar, y cuando se vaya a retirar se debe manipular con las manos limpias (lavado de manos en seco),
- ✚ Solicite a los usuarios del servicio que mantengan la distancia de dos (2) metros y sillas intermedias dentro del vehículo.
- ✚ Es importante que, una vez termine la ruta el conductor, aplique el protocolo del lavado de manos con agua y jabón, reforzar con gel antibacterial, colocarse y conservar en todo momento los elementos de protección personal. Al finalizar jornada laboral e ingresar a la residencia
- ✚ Antes de ingresar a su vivienda, realice lavado de manos en seco (gel antibacterial).
- ✚ Antes de retirar las prendas se debe aplicar alcohol en spray y dejarlas en un recipiente para su posterior lavado, los zapatos de igual manera se deben limpiar y/o desinfectar (solución desinfectante en spray) y dejar estos al ingreso de su residencia, es importante solo utilizar un par de zapatos para salir.
- ✚ Los elementos de protección personal: tapabocas que se utilizaron deben ser desechados en recipiente sellado.
- ✚ Por último, se debe realizar el protocolo de lavado de manos con agua y jabón y de la piel más expuesta (cara cuello y/o brazos) y/o realizar un baño general.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Código:
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19		Versión: 01
	Elaboró: Claudia Niño	Revisó: Claudia Niño	Fecha: 2/05/2020
			Aprobó: Alejandro Durango

k. Limpieza y Desinfección de vehículos

Coomultransvilla ha establecido dentro un protocolo de limpieza y desinfección de vehículos en el que se establece que todos los vehículos deben ser desinfectados después de cada servicio, ya que esta es una medida práctica y cotidiana que permite eliminar el Coronavirus de las superficies.

La limpieza de los vehículos con un desinfectante de uso doméstico es efectiva, ya que estos disuelven la membrana grasa del virus, eliminándolo y desprendiéndolo.

PROTOCOLO DE DESINFECCION DE VEHICULOS

Coomultransvilla ha establecido como protocolo que los vehículos deben ser desinfectados antes de después de cada servicio, con medidas prácticas y cotidianas, podemos eliminar el Coronavirus de las superficies.

<p>1. Lávese las manos antes de entrar al vehículo.</p>	
<p>2. Limpie el interior del vehículo antes y después de cada turno: volante, sillas, pisos, manijas, cinturones de seguridad incluyendo la banda y los anclajes, el área de instrumentos, freno de mano, palanca de cambios, manijas de las puertas y ventanas, barandas, torniquetes y todas las partes con la que tú y los pasajeros estén en contacto.</p>	
<p>3. Evite el uso de cojines, decoraciones y accesorios que puedan convertirse en foco de infección.</p>	

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Código:
	PROTOCOLOS DE BIOSEGUIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19		Versión: 01
	Elaboró: Claudia Niño	Revisó: Claudia Niño	Fecha: 2/05/2020
			Aprobó: Alejandro Durango

<p>4. Lleve un kit de limpieza: guantes desechables, tapabocas, gel desinfectante, pañuelos desechables o toallitas húmedas preferiblemente con clorox y un atomizador con solución desinfectante doméstica.</p>	
<p>5. Evite toser y/o estornudar abiertamente en el vehículo y sobre tus manos. Usa un pañuelo desechable o cúbrete con tu brazo</p>	
<p>6. Abra las ventanas y puertas, la ventilación es importante al momento de desinfectar el vehículo, no enciendas el aire acondicionado.</p>	
<p>7. Usa guantes de caucho (nitrilo) y gafas de seguridad contra salpicaduras. La protección respiratoria, facial y de cuerpo adicional son opcionales.</p>	

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Código:
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19		Versión: 01
	Elaboró: Claudia Niño	Revisó: Claudia Niño	Fecha: 2/05/2020
			Aprobó: Alejandro Durango

8. Primero realice una limpieza convencional, que incluya aspirar sillas y tapetes: Las superficies metálicas, plásticas y objetos se deben lavar con un detergente convencional (detergente líquido o desinfectante multiusos que casi siempre están hechos a base de amonios cuaternarios).



9. Luego use un desinfectante, rociándolo al interior del vehículo, idealmente con alcohol en concentraciones entre el 60% y 70% (se consigue como alcohol antiséptico para el hogar).



10. La aplicación de Alcohol se recomienda por aspersión, dejándolo actuar durante 10 minutos y dejarlo secar naturalmente. Se puede rociar alcohol después de cada servicio.



11. Después de realizar la limpieza y desinfección, lave muy bien tus manos.



	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Código:
	PROTOCOLOS DE BIOSEGUIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19		Versión: 01
	Elaboró: Claudia Niño	Revisó: Claudia Niño	Fecha: 2/05/2020
			Aprobó: Alejandro Durango

<p>12. Durante el servicio, reciba o entrega dinero usando guantes.</p>	
<p>13. Coloque canecas con bolsas de basura en un lugar visible del vehículo, que permitan la recolección de tapabocas, pañuelos y demás elementos peligrosos, con el objetivo de disminuir el riesgo de contagio</p>	
<p>14. Mantenga, publicado un aviso en el vehículo recordándole a las personas la importancia y las medidas para proteger su salud y la de los demás pasajeros</p>	
<p>15. Preferiblemente mantenga las ventanas abiertas durante el Recorrido y evite el uso de aire acondicionado, mantenga limpios los ductos y sistemas de ventilación del Vehículo.</p>	

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Código:
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19		Versión: 01
	Elaboró: Claudia Niño	Revisó: Claudia Niño	Fecha: 2/05/2020
			Aprobó: Alejandro Durango

Instrucciones para preparar la mezcla de desinfección con hipoclorito

Instrucciones para preparación y uso de la solución de hipoclorito de sodio para desinfección de áreas.

- Mezcle 100 mililitros de cloro al 5% en 1 galón de agua.
- Lave las superficies con la solución con hipoclorito.
- Si las superficies son duras, cepíllelas con un cepillo de cerda dura.
- Enjuague las superficies con agua limpia.
- Déjelas secarse al aire y ventile el área

Recuerde utilizar las cantidades correctas de hipoclorito ya que este es corrosivo y puede dañar algunas partes del vehículo.

I. Manejo de residuos.

Coomultansvilla ha establecido las siguientes medidas para la disposición de sus residuos.

Dentro de la oficina de la empresa se dispone de recipientes etiquetados se encuentran separados de los demás residuos, que cuentan con doble bolsa negra para la disposición final de guantes y tapabocas utilizados.

Se cuenta con recipientes y bolsas suficientes para la recolección y separación de residuos tanto en la oficina como en los vehículos.

Se realiza limpieza y desinfección de los recipientes de recolección de residuos sólidos una vez a la semana.

Una vez termina la jornada laboral, los trabajadores colocaran los tapabocas y guantes utilizados en la caneca de disposición de residuos dispuesta para tal fin.

Se cuenta con un lugar para el almacenamiento temporal de residuos sólidos el cual se encuentra en óptimas condiciones de higiene.

Se entregarán los residuos al servicio de recolección externa de acuerdo a la frecuencia y horarios de recolección establecidos.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Código:
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19		Versión: 01
	Elaboró: Claudia Niño	Revisó: Claudia Niño	Fecha: 2/05/2020
			Aprobó: Alejandro Durango

8. Medidas individuales de prevención

a. Elementos de Protección Personal.

Coomultransvilla contará con suministro y uso de Elementos de Protección Personal para sus trabajadores de acuerdo con la exposición al riesgo inherente y riesgo actual (fase de mitigación), de uso único e intransferible.

Los tapabocas serán cambiados diariamente y se desecharán posteriormente a su uso en un lugar dispuesto para tal fin.

Los trabajadores que realicen actividades de tipo administrativo (Personal de oficina y despachadores) se les suministrarán los siguientes elementos:

Protección respiratoria: Tapabocas (quirúrgica, tela o industrial).

Protección de manos: Guantes de nitrilo, Alcohol Isopropílico, Gel antibacterial.

Protección de cuerpo: Traje Taybet

Los trabajadores que realicen actividades de tipo Operativa (Conductores) utilizarán los siguientes elementos:

Protección respiratoria: Tapabocas (quirúrgica, tela o industrial).

Protección de manos: Guantes de nitrilo, Alcohol Isopropílico, Gel antibacterial.

La empresa dispone de instructivos para el uso, retiro y eliminación de tapabocas y guantes, que serán socializados a los trabajadores.

Cómo ponerse, usar, quitarse y desechar el tapabocas.

Antes de ponerse el tapabocas, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.

Cúbrase la boca y la nariz con el tapabocas y asegúrese de que no haya espacios entre su cara y el tapabocas.

Evite tocar el tapabocas mientras la usa; si lo hace, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Código:
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19		Versión: 01
	Elaboró: Claudia Niño	Revisó: Claudia Niño	Fecha: 2/05/2020
			Aprobó: Alejandro Durango

Para quitarse el tapabocas: quíteselo por detrás (no toque la parte delantera de la mascarilla); deséchela inmediatamente en un recipiente cerrado; y lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.

Cómo ponerse, usar, quitarse y desechar el tapabocas

El uso del tapabocas es obligatorio en el transporte público y en áreas con afluencia masiva de personas.

1. Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas
2. Ajuste el tapabocas, si tiene elásticos, por detrás de las orejas; si es de tiras se debe atar por encima de las orejas en la parte de atrás de la cabeza y las tiras de abajo por debajo de las orejas y por encima del cuello
3. La colocación se debe hacer sobre la nariz y por debajo del mentón
4. El lado del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa
5. Sujete las cintas o coloque las gomas de forma que queden firmes
6. Si el tapabocas tiene banda flexible en uno de sus lados, este debe ir en la parte superior, moldee la banda sobre el tabique nasal
7. No toque el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación
8. El tapabocas se puede usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo
9. Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o elásticos, nunca toque la parte externa de la mascarilla.
10. Una vez retirada, doble el tapabocas con la cara externa hacia dentro y deposítelo en una bolsa de papel o basura
11. No reutilice el tapabocas
12. Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón
13. El tapabocas se debe mantener en su empaque original o en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Código:
	PROTOCOLOS DE BIOSEGUIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19		Versión: 01
	Elaboró: Claudia Niño	Revisó: Claudia Niño	Fecha: 2/05/2020
			Aprobó: Alejandro Durango

el bolso, o bolsillos sin protección, porque se pueden contaminar, romper o dañar

14. El tapabocas no se debe dejar sin protección encima de cualquiera superficie (ej. Mesas, repisas, escritorios equipos entre otros) por el riesgo de contaminarse

Cómo ponerse, usar, quitarse y desechar los guantes.

Antes de ponerse los guantes, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.

Para retirar los guantes, tome el primer guante por el borde, es decir la cara externa y de vuelta completamente al guante.

Para retirar el segundo guante, tómelo del puño, de vuelta completamente el guante y deseche en un recipiente cerrado; y lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.

b. Recomendaciones en la Vivienda.

Al salir de la vivienda:

- ✚ Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- ✚ Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.
- ✚ Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo. - Restringir las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio.
- ✚ No saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano.
- ✚ Utilizar tapabocas en el transporte público, supermercados, bancos, y demás sitios.
- ✚ En casa debe usar tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios o si convive con personas que perteneces al grupo de riesgo de contagio.

Al regresar a la vivienda.

- ✚ Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
- ✚ Lavar las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Código:
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19		Versión: 01
	Elaboró: Claudia Niño	Revisó: Claudia Niño	Fecha: 2/05/2020
			Aprobó: Alejandro Durango

- ✚ Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- ✚ Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa.
- ✚ Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- ✚ La ropa debe lavarse en la lavadora a más de 60 grados centígrados o a mano con agua caliente que no quemee las manos y jabón, y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla. No sacudir las prendas de ropa antes de lavarlas para minimizar el riesgo de dispersión de virus a través del aire. Dejar que se sequen completamente
- ✚ Bañarse con abundante agua y jabón.
- ✚ Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- ✚ Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

c. Que hacer en caso sospechoso de COVID-19 (Coronavirus).

Los trabajadores que presenten síntomas tales como: Fiebre mayor a 38 grados centígrados, tos seca, dolor muscular y dificultad respiratoria, falta de aire y otros síntomas tales como dolor de cabeza, dolor de garganta, secreción nasal y síntomas gastrointestinales) fatiga y malestar general, serán aislados de sus compañeros, en una zona de aislamiento temporal dispuesta dentro de las instalaciones de la empresa.

1. Trabajador Sospechoso de Covid-19 con síntomas mencionados.
2. Aislar de inmediato a la persona, sin exponer a los demás trabajadores y/o usuarios. La persona debe conservar puesto el tapabocas, (protegiendo la boca y la nariz) mientras se da su traslado. Asegure darle un trato humanizado.
3. Mantenga siempre la confidencialidad del caso, recordando la protección de datos personales y de información médica.
4. No se acerque a menos de dos metros del trabajador, solicítele información básica.
5. Disponga para esta persona el área de cuidado en salud, donde pueda estar cómoda, segura y que le permita estar en aislamiento, mientras se determina el punto de traslado y se dispone de un transporte.
6. Provea un transporte privado al domicilio con todas las medidas de protección y bioseguridad tanto para quien tiene síntomas como para quien

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Código:
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19		Versión: 01
	Elaboró: Claudia Niño	Revisó: Claudia Niño	Fecha: 2/05/2020
			Aprobó: Alejandro Durango

conduce el vehículo (tapabocas, ventanas abiertas, no utilización de aire acondicionado, distancia, lavado de manos y desinfección del vehículo).

7. Reportar inmediatamente el posible caso de contagio a las líneas dispuestas por el Gobierno Nacional:
A nivel nacional: 01 8000 95 55 90
8. Si la persona presenta signos de alarma como dificultad para respirar o lleva más de 3 días con fiebre, solicitar una ambulancia o un transporte privado que lo traslade al hospital.
9. Gene un canal de comunicación en doble vía con la persona enferma y sus contactos personales.
10. Darle la instrucción de quedarse en casa y aislarse según las indicaciones propuestas por el Ministerio de Salud. Esta persona no puede asistir por ningún motivo a la empresa.
11. Solicitar al trabajador información que pueda ser importante para evaluar el riesgo de la persona y de las personas que puedan haber entrado en contacto con el posible caso de contagio, incluyendo posibles personas con las que ha tenido contacto, viajes o recorridos, síntomas, enfermedades preexistentes o estado de embarazo, uso de medicamentos, edad, EPS, entre otros.
12. Realice seguimiento diario del estado de salud de la persona y solicitar que le informe a la EPS o las líneas que han dispuesto las autoridades de salud para reportar y hacer seguimiento al caso y de ser pertinente, se puedan realizar las pruebas que consideren las autoridades.
13. Mantenga información de cada caso debidamente documentado para su seguimiento y genere lineamientos para la recuperación de la persona trabajadora o sobre presencia de nuevos casos positivos.
14. En caso de que haya una toma de prueba y que el resultado sea positivo, el trabajador no podrá asistir a su centro de trabajo hasta que reciba atención médica y posterior alta médica y debe seguir las indicaciones médicas dadas por el Ministerio de Salud o por el organismo médico a cargo de su caso, además de avisar inmediatamente el resultado a la empresa.
15. Si el resultado es negativo, se debe reportar inmediatamente a la empresa, para detener las cuarentenas en quienes se había considerado posibles contactos.
16. Realizar un interrogatorio frente a síntomas previo al reingreso del personal al área de trabajo.
17. Notifique a la Entidad de Salud correspondiente.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Código:
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19		Versión: 01
	Elaboró: Claudia Niño	Revisó: Claudia Niño	Fecha: 2/05/2020
			Aprobó: Alejandro Durango

18. Utilice los mapas de transporte, registros, mapas de lugares de trabajo y flujos de personas, para detectar los posibles contactos con los que haya podido estar esta persona en los 14 días previos a presentar síntomas.
19. Verifique los contactos. Contacto se define como haber estado a menos de dos metros de distancia de la persona, o haber compartido un espacio cerrado durante un período prolongado de tiempo. Así mismo, puede haber contactos indirectos al haber entrado en contacto con las mismas superficies o implementos de trabajo, si estos no estaban adecuadamente desinfectados.
20. Elabore el listado de personas que tuvieron contacto directo con la persona, incluyendo quienes no hayan presentado sintomatología.
21. Los trabajadores que cumplen con la definición de contacto con la persona sospechosa deben ser contactados por la empresa para determinar acciones particulares descritas en las medidas de aislamiento preventivo.
22. Los trabajadores que hayan estado en contacto directo con el trabajador contagiado deben permanecer en aislamiento preventivo en primera instancia y luego adoptar las medidas que la autoridad de salud determine. Mientras se está en proceso de evaluación por parte de la autoridad sanitaria, estos trabajadores no deben asistir a las dependencias de la empresa hasta obtener la confirmación del resultado del testeo y luego proceder conforme a lo que determine la autoridad de salud, o hasta que pasen 14 días de cuarentena. Siempre que se informe de la situación a los contactos de debe mantener la confidencialidad de la identidad de los casos.
23. Todo contacto y seguimiento al(os) colaborador(es) potencialmente contagiado(s) deberá ser no presencial (por teléfono, mensajería, mail, WhatsApp u otros)
24. Mantenga seguimiento y control de reposos/cuarentenas preventivas de trabajadores que estuvieron en contacto con la persona sospechosa de contagio y/o tienen confirmación diagnóstica por parte de la autoridad de salud.
25. Cerrar temporalmente todas las áreas en donde haya estado la persona en las últimas 72 horas. Incluir materiales con los que pudo haber entrado en contacto la persona. Realizar un proceso de limpieza y desinfección con desinfectantes de alto nivel (amonio de cuarta o quinta generación) previo al reingreso de otras personas al área, o según lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Código:
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19		Versión: 01
	Elaboró: Claudia Niño	Revisó: Claudia Niño	Fecha: 2/05/2020
			Aprobó: Alejandro Durango

Trabajador con Covid-19, que requirieran manejo intrahospitalario e incapacidad superior a 30 días: Una vez termina la incapacidad la EPS debe realizar una prueba de coronavirus para evidenciar que el trabajador no es portador del virus y se ha recuperado completamente para su reintegro laboral.

Trabajador con Covid 19 sintomático que no requirieron manejo intrahospitalario: Se sugiere aislamiento social por mínimo 30 días tomados a partir del momento en que el test fue positivo para SARS Cov2, cuente o no con incapacidad, además de test con reporte negativo para reintegro.

Servidores asintomáticos, con test positivo para SARS Cov 2: Se sugiere aislamiento social por mínimo 30 días tomados a partir del momento en que el test fue positivo para SARS Cov2, cuente o no incapacidad. Para este caso, consecuente con que no se presentaron signos ni síntomas.

9. Medidas de prevención y manejo de situaciones de riesgo de contagio.

a. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.

Coomultransvillaq dando cumplimiento al Decreto único reglamentario 1072 de 2015 y Resolución 312 de 2019, tiene documentado e implementado el Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, el cual ha sido actualizado como consecuencia de la pandemia del Covid-19, a la fecha se ha actualizado la matriz de identificación de peligros, matriz de requisitos legales, matriz de comunicaciones, matriz de Epp, encuesta de síntomas respiratorios asociados al Covid-19, entre otros. Los protocolos y documentos relacionados con la atención de la pandemia se han articulado al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Se realizarán Exámenes Médicos Ocupacionales a las trabajadoras antes del inicio del reingreso a la empresa por la pandemia del Covid-19, lo anterior con el propósito de valorar el estado de salud de los trabajadores.

b. Control del estado de salud y temperatura de los trabajadores al ingreso a la empresa.

Se elaboro una encuesta de síntomas respiratorios asociados al Covid-19 la cual debe ser diligenciada por trabajadores una vez a la semana para la identificación

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Código:
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19		Versión: 01
	Elaboró: Claudia Niño	Revisó: Claudia Niño	Fecha: 2/05/2020
			Aprobó: Alejandro Durango

de síntomas, de otro lado se realiza diariamente control de temperatura al ingreso y salida de los trabajadores y el resultado es registrado en la bitacorta de control de temperatura.

c. Afiliación a la Seguridad Social.

La empresa afilia todos sus trabajadores a la Seguridad social integral que incluye, Salud, pensión y riesgos laborales, la empresa se encuentra afiliada a la ARL la Equidad, quien realiza apoyo y asesoría a la empresa.

d. Que hacer en caso sospechoso de COVID-19 (Coronavirus).

Los trabajadores que presenten síntomas tales como: Fiebre mayor a 38 grados centígrados, tos seca, dolor muscular y dificultad respiratoria, falta de aire y otros síntomas tales como dolor de cabeza, dolor de garganta, secreción nasal y síntomas gastrointestinales) fatiga y malestar general, serán aislados de sus compañeros, en una zona de aislamiento temporal dispuesta dentro de las instalaciones de la empresa.

26. Trabajador Sospechoso de Covid-19 con síntomas mencionados.
27. Aislar de inmediato a la persona, sin exponer a los demás trabajadores y/o usuarios. La persona debe conservar puesto el tapabocas, (protegiendo la boca y la nariz) mientras se da su traslado. Asegure darle un trato humanizado.
28. Mantenga siempre la confidencialidad del caso, recordando la protección de datos personales y de información médica.
29. No se acerque a menos de dos metros del trabajador, solicítele información básica.
30. Disponga para esta persona el área de cuidado en salud, donde pueda estar cómoda, segura y que le permita estar en aislamiento, mientras se determina el punto de traslado y se dispone de un transporte.
31. Provea un transporte privado al domicilio con todas las medidas de protección y bioseguridad tanto para quien tiene síntomas como para quien conduce el vehículo (tapabocas, ventanas abiertas, no utilización de aire acondicionado, distancia, lavado de manos y desinfección del vehículo).
32. Reportar inmediatamente el posible caso de contagio a las líneas dispuestas por el Gobierno Nacional:
A nivel nacional: 01 8000 95 55 90
33. Si la persona presenta signos de alarma como dificultad para respirar o lleva más de 3 días con fiebre, solicitar una ambulancia o un transporte privado que lo traslade al hospital.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Código:
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19		Versión: 01
	Elaboró: Claudia Niño	Revisó: Claudia Niño	Fecha: 2/05/2020
			Aprobó: Alejandro Durango

34. Gene un canal de comunicación en doble vía con la persona enferma y sus contactos personales.
35. Darle la instrucción de quedarse en casa y aislarse según las indicaciones propuestas por el Ministerio de Salud. Esta persona no puede asistir por ningún motivo a la empresa.
36. Solicitar al trabajador información que pueda ser importante para evaluar el riesgo de la persona y de las personas que puedan haber entrado en contacto con el posible caso de contagio, incluyendo posibles personas con las que ha tenido contacto, viajes o recorridos, síntomas, enfermedades preexistentes o estado de embarazo, uso de medicamentos, edad, EPS, entre otros.
37. Realice seguimiento diario del estado de salud de la persona y solicitar que le informe a la EPS o las líneas que han dispuesto las autoridades de salud para reportar y hacer seguimiento al caso y de ser pertinente, se puedan realizar las pruebas que consideren las autoridades.
38. Mantenga información de cada caso debidamente documentado para su seguimiento y genere lineamientos para la recuperación de la persona trabajadora o sobre presencia de nuevos casos positivos.
39. En caso de que haya una toma de prueba y que el resultado sea positivo, el trabajador no podrá asistir a su centro de trabajo hasta que reciba atención médica y posterior alta médica y debe seguir las indicaciones médicas dadas por el Ministerio de Salud o por el organismo médico a cargo de su caso, además de avisar inmediatamente el resultado a la empresa.
40. Si el resultado es negativo, se debe reportar inmediatamente a la empresa, para detener las cuarentenas en quienes se había considerado posibles contactos.
41. Realizar un interrogatorio frente a síntomas previo al reingreso del personal al área de trabajo.
42. Notifique a la Entidad de Salud correspondiente.
43. Utilice los mapas de transporte, registros, mapas de lugares de trabajo y flujos de personas, para detectar los posibles contactos con los que haya podido estar esta persona en los 14 días previos a presentar síntomas.
44. Verifique los contactos. Contacto se define como haber estado a menos de dos metros de distancia de la persona, o haber compartido un espacio cerrado durante un período prolongado de tiempo. Así mismo, puede haber contactos indirectos al haber entrado en contacto con las mismas superficies o implementos de trabajo, si estos no estaban adecuadamente desinfectados.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Código:
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19		Versión: 01
	Elaboró: Claudia Niño	Revisó: Claudia Niño	Fecha: 2/05/2020
			Aprobó: Alejandro Durango

45. Elabore el listado de personas que tuvieron contacto directo con la persona, incluyendo quienes no hayan presentado sintomatología.
46. Los trabajadores que cumplen con la definición de contacto con la persona sospechosa deben ser contactados por la empresa para determinar acciones particulares descritas en las medidas de aislamiento preventivo.
47. Los trabajadores que hayan estado en contacto directo con el trabajador contagiado deben permanecer en aislamiento preventivo en primera instancia y luego adoptar las medidas que la autoridad de salud determine. Mientras se está en proceso de evaluación por parte de la autoridad sanitaria, estos trabajadores no deben asistir a las dependencias de la empresa hasta obtener la confirmación del resultado del testeo y luego proceder conforme a lo que determine la autoridad de salud, o hasta que pasen 14 días de cuarentena. Siempre que se informe de la situación a los contactos de debe mantener la confidencialidad de la identidad de los casos.
48. Todo contacto y seguimiento al(os) colaborador(es) potencialmente contagiado(s) deberá ser no presencial (por teléfono, mensajería, mail, WhatsApp u otros)
49. Mantenga seguimiento y control de reposos/cuarentenas preventivas de trabajadores que estuvieron en contacto con la persona sospechosa de contagio y/o tienen confirmación diagnóstica por parte de la autoridad de salud.
50. Cerrar temporalmente todas las áreas en donde haya estado la persona en las últimas 72 horas. Incluir materiales con los que pudo haber entrado en contacto la persona. Realizar un proceso de limpieza y desinfección con desinfectantes de alto nivel (amonio de cuarta o quinta generación) previo al reingreso de otras personas al área, o según lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.

Manejo del Trabajador con Covid-19, que requirieran manejo intrahospitalario e incapacidad superior a 30 días: Una vez termina la incapacidad la EPS debe realizar una prueba de coronavirus para evidenciar que el trabajador no es portador del virus y se ha recuperado completamente para su reintegro laboral.

Manejo del Trabajador con Covid 19 sintomático que no requirieron manejo intrahospitalario: Se sugiere aislamiento social por mínimo 30 días tomados a partir del momento en que el test fue positivo para SARS Cov2, cuente o no con incapacidad, además de test con reporte negativo para reintegro.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Código:
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19		Versión: 01
	Elaboró: Claudia Niño	Revisó: Claudia Niño	Fecha: 2/05/2020
			Aprobó: Alejandro Durango

Manejo del Trabajadores asintomáticos, con test positivo para SARS Cov 2:
 Se sugiere aislamiento social por mínimo 30 días tomados a partir del momento en que el test fue positivo para SARS Cov2, cuente o no incapacidad. Para este caso, consecuente con que no se presentaron signos ni síntomas.

e. Actividades de capacitación, Prevención y promoción de la salud

Con el apoyo de la Administradora de Riesgos Laborales ARL, se continuará con las actividades de promoción y prevención acordadas en el Plan de Trabajo con la empresa de manera virtual para todos los trabajadores.

De igual forma se ha compartido a los trabajadores por WhatsApp, información relacionada con los signos y síntomas del Covid -19, técnicas de lavado de manos, protocolos de limpieza y desinfección de áreas y equipos, medidas de prevención y protección.

Intervención del Riesgo Psicosocial.

Se adelantarán acciones de formación y sensibilización, orientadas a fortalecer estrategias de afrontamiento que contemplen una adecuada evaluación cognitiva, conductas de control del riesgo y una adaptación resiliente al cambio, que contemplarán:

• Estrategias para la reorganización de rutinas personales y familiares.

- ✓ Planeación y organización de actividades.
- ✓ Ejercicio físico.
- ✓ Alimentación saludable.
- ✓ Higiene del sueño
- ✓ Redefinición de metas personales.
- ✓ Reorganización de responsabilidades en el hogar.
- ✓ Balance del tiempo trabajo/descanso.

• Conductas y actitudes de autoprotección física y emocional frente al riesgo de contagio de vuelta a la actividad presencial.

- ✓ Mantenimiento de comportamientos seguros (uso de EPP, distanciamiento físico, limpieza de espacios e implementos).
- ✓ Higiene mental (evaluación objetiva del riesgo, sin minimizarlo y sin catastrofizar).
- ✓ Estrategias de afrontamiento emocional.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Código:
	PROTOCOLOS DE BIOSEGUIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19		Versión: 01
	Elaboró: Claudia Niño	Revisó: Claudia Niño	Fecha: 2/05/2020
			Aprobó: Alejandro Durango

• Estrategias de afrontamiento emocional

- ✓ Uso de técnicas de autocontrol emocional y fisiológico para la disminución del estrés (respiración, meditación, relajación).
- ✓ Búsqueda de apoyo social.

1. Plan de Comunicaciones.

Coomultransvilla, cuenta con un procedimiento de comunicación interna y externa dentro de su sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, en el que establece los medios a través de los cuales la empresa comunicara a sus trabajadores y clientes información relacionada con la prevención del Covid-19.

Se han enviado mensajes por WhatsApp, información relacionada con los signos y síntomas del Covid -19, técnicas de lavado de manos, protocolos de limpieza y desinfección de áreas y equipos, medidas de prevención y protección.

Se han instalado afiches y pendones sobre las medidas de prevención del Covid-19 durante la atención de clientes.

2. Instrucciones e insumos

A continuación, se describen las instrucciones e insumos que hacen parte del protocolo de bioseguridad.

a. Instrucciones para preparar la mezcla de desinfección

Instrucciones para preparación y uso de la solución de hipoclorito de sodio para desinfección de áreas.

- Mezcle 100 mililitros de cloro al 5% en 1 galón de agua.
- Lave las superficies con la solución con hipoclorito.
- Si las superficies son duras, cepíllelas con un cepillo de cerda dura.
- Enjuague las superficies con agua limpia.
- Déjelas secarse al aire y ventile el área

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Código:
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19		Versión: 01
	Elaboró: Claudia Niño	Revisó: Claudia Niño	Fecha: 2/05/2020
			Aprobó: Alejandro Durango

b. Instrucciones para el uso del termómetro Infrarrojo

Con el fin de conocer la temperatura de los trabajadores que ingresan y salen de la empresa. Los termómetros infrarrojos miden la temperatura a distancia, lo que nos permite no entrar en contacto directo con los trabajadores, evitando la posibilidad de un posible contagio. El rango de medición de los termómetros esta entre 32°C - 43°C. La temperatura corporal normal es de 36°C - 37.5°C. A continuación se presentan los pasos para la toma de la temperatura corporal de los trabajadores:

1. El encargado del procedimiento de toma de temperatura debe hacer uso de guantes y tapabocas desechables.
2. La toma de temperatura corporal se debe realizar a los trabajadores al ingreso y salida de la empresa.
3. Evitar todo tipo de contacto directo con y entre los trabajadores. Recuérdeles que entre ellos deben estar a una distancia de 2 metros.
4. Se realizarán mediciones aleatorias de temperatura (a ingreso y salida de la empresa).
5. Tomar la temperatura corporal apuntando con el termómetro a unos centímetros de la frente (aproximadamente 15 cm- según indique las recomendaciones del termómetro usado)
6. En caso de que un trabajador presente fiebre sobre 38°C y otros síntomas asociados al COVID-19 solicitar una ambulancia o un transporte privado que lo traslade al hospital.
7. En caso que algún trabajador presente una temperatura mayor o igual a 38 grados centígrados, esperar 15 minutos y realizar una nueva toma para confirmar, así como los trabajadores que en el ingreso se detecten con sintomatología o que refieran tenerla, deben ser reportadas en la bitácora de seguimiento diario, para la toma de las medidas pertinentes y la activación del protocolo de respuesta frente a un caso.

c. Programación de turnos del personal

Coomultransvilla desarrollara sus actividades mientras la pandemia del Ciovid-19 en los siguientes horarios:

Para personal administrativo de lunes a sábado de 8:00 pm a 4:00 Pm, manteniendo el distanciamiento de un metro.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Código:
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19		Versión: 01
	Elaboró: Claudia Niño	Revisó: Claudia Niño	Fecha: 2/05/2020
			Aprobó: Alejandro Durango

Para los trabajadores del área operativa conductores y despachadores, se rotarán por turnos se establecerán descansos día de por medio,

d. Inventario de insumos para limpieza y desinfección

Nombre del insumo	Cantidades
Alcohol al 70% garrafa	5 garrafas
Gel antibacterial	5 garrafas
Soluciones de hipoclorito al 0,1%	5 garrafas
Toallas y paños desechables para limpieza	6 unidades
Jabón antibacterial	2 garrafas
Toallas desechables para las manos	10 bolsas
Recipientes de spray para cada trabajador con Gel antibacterial o alcohol	74 frascos de 100 ml
Bolsas de color negro para residuos	10 paquete bolsas
Dispensadores de gel antibacterial	Dos Galones
Solución de hipoclorito al 0,1%	5 garrafas

e. Inventario de Elementos de Protección Personal y Dotación para cada trabajador

Nombre del insumo	Cantidades
Tapabocas	10 cajas
Overol	6 unidades
Caretas	6 unidades
Mono gafas	Seis diez
Guantes de nitrilo	10 cajas
Batas	Cinco

f. Inventario de equipos

Nombre del insumo	Cantidades
Botiquín de primeros auxilios	1
Termómetro infrarrojo	1
Gel antibacterial	2
Tapetes de desinfección	2

Documento Elaborado por:

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Código:
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19		Versión: 01
	Elaboró: Claudia Niño	Revisó: Claudia Niño	Fecha: 2/05/2020
		Aprobó: Alejandro Durango	

CLAUDIA PATRICIA NIÑO RODRÍGUEZ

Especialista en Salud Ocupacional y Riesgos Laborales
 Licencia de S.O No: 0944 de 2017.